

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 2.831/2023

COMISARÍA DE AGUAS  
EXTINCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS  
ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Se tramita en este Organismo la extinción por transcurso del plazo de vigencia de la concesión, iniciada de oficio.

Nº EXPEDIENTE: X-5654/2022-ing.

TITULAR: Manuel Ángel Romero Ruiz - María del Pilar Romero Ruiz.

USO:

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano Agropecuario – Ganadería.

VOLUMEN ANUAL (m<sup>3</sup>/año): 1965.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,06.

CAPTACIÓN:

1. Directa del río fija (Pantano de Sierra Boyera) en Fuente Obejuna (Córdoba) UTM X-299241 Y- 4240005.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio, Laura León Galindo.